

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Lunes 25 de Diciembre de 1882.

Núm. 290

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 1/2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3 1/2 (m.) 8'10 m. y 2 1/2 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 1/2 (m.) 8 m. y 3 1/2 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.) 8'0 m. y 3 1/2 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 3 t.

CORREO DE HOY.

Madrid 23.

Dúdase de que termine hoy el debate político en el Congreso.

Se han arreglado satisfactoriamente los tres lances de honor que surgieron en la sesión de ayer.

El Sr. Moyano (D. Claudio) representará en el Senado á la Universidad de Madrid.

El conde de Xiquena insiste en que el gobierno le admita la dimisión del cargo de gobernador civil de Madrid.

Cádiz 22.—A las siete de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo A. Lopez, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

París 22.—A principios del mes próximo comenzará á formarse un pequeño cuerpo de ejército con destino al Tonkin.

La prensa alemana sigue ocupándose de los aprestos militares que está haciendo Rusia.

Se confirma la noticia de la prision en Lyon del príncipe Krapothicne.

Viena 22.—La prensa francesa desmiente las probabilidades de una guerra entre Francia y China.

París 22.—Esta tarde se reunirá la comisión de ferro-carriles para examinar el proyecto de 300 millones con destino á la compra de material.

El Sr. Gambetta sigue mucho mejor.

La comisión de Hacienda es favorable al proyecto de crédito de 27 millones, pedido para el ramo de Guerra.

Sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy.

Premios mayores:

El número 6.679 premiado con 2.500.000 pesetas; el 16.748 con 2.000.000; el 7.023 con 1.500.000; el 292 con 750.000; el 26.250, el 4.624 y el 17.229 con 250.000; el 33.889, 5.330 con 50.000; el 42.846, 43.223, 27.598, 11.182, 34.701, 18.763, 38.446, 40.666, 35.903, 25.604, 24.336, 19.592, 18.173, 22.061, y 8.341 con 50.000; el 33.952, 39.424, 2.364, 17.032, 9.425, 24.925, 21.289, 20.554, 38.930, 25.467, 20.127, 33.216, 8.306, 8.979, 10.220, 12.950, 26.613, 34.023, 4.255, 38.994, 45.461, 16.842, 46.692, 6.993 y 4.420 con 20.000 pesetas.

Madrid 23.

Congreso.—Discurso del Sr. Martos combatiendo la proposición del Sr. Gullon.

El ilustre orador demócrata pronuncia un admirable exordio; elogia á los oradores de la izquierda. La obra de la izquierda, dice, es tan importante que se necesita del concurso de todos; por eso soy ministerial. Declara que la mayoría está ya gastada por el constante y desastroso combate que sostiene aplaudiendo unas veces la Constitución de 1869 y otras la del 76. Añade que la resistencia del gobierno y de la mayoría al establecimiento de la Constitución de 1869 perjudica á la patria, cuya resistencia es incomprendible porque nadie trata de disputarle el poder. Teneis, dice, un criterio pesimista para juzgar lo que hace y dice la izquierda. Cuando se anunció la aparición del programa de este partido sin haber visto yo al duque de la Torre, dije á todo el mundo que consideraba la empresa muy difícil, pero saludable para la patria y digno remate de la vida política del duque de la Torre. Entonces, dije á mis amigos los radicales que debían aceptarla; dispuse de toda la influencia que tenía para que mi partido ingresara en la izquierda, sin ponerme para esto de acuerdo con el duque.

Porque conviene á la patria reunir grandes fuerzas sociales al rededor de algo, quise yo reunir las al rededor de la república, no pudiendo lograrlo contribui-

ré á reunir las al rededor de la monarquía. Son tantas las divisiones de los partidos que no asociándose muchos, españoles al rededor de algo, no hay libertad ni sistema representativo posible en la patria. Se necesita, dice, sumar Alcolea y Sagunto con todas sus fuerzas y antecedentes. Los radicales votamos la república afirmando la luego varias veces. El 11 de Febrero, dice estaba en gran peligro la revolución de 1869: mi partido votó la república principalmente por mi consejo; tengo pues la responsabilidad de todas aquellas conciencias.

Aquel voto significaba que el partido radical no pensaba en la república sino que acudía á la primera necesidad de todas las sociedades y porque además no podía entonces levantar la bandera de la única monarquía posible que es la actual. Significó también aquel voto la defensa de la Constitución de 1869 y la necesidad de organizar aquella soberanía.

Continúo telegrafando.

Madrid 23.

Congreso.—Grandísima concurrencia en los escaños y en las tribunas. Se reanuda la discusión del debate político.

Rectifica el general Lopez Dominguez. Se levanta el Sr. Martos á combatir la proposición del Sr. Gullon (D. Pio).

Se cree que la sesión durará hasta la madrugada, en que terminará el debate Congreso.—El Sr. Martos se estiende en largas consideraciones combatiendo débilmente la política del gobierno. Aconseja la aceptación de la monarquía restaurada. Demuestra la compatibilidad de la Constitución de 1869 con la monarquía de Don Alfonso.

Congreso.—El ministro de Gracia y Justicia pronuncia un extenso discurso contestando al del Sr. Martos.

Ensalza la política eminentemente liberal que sigue el gobierno, sosteniendo que España disfruta de mayor libertad que ninguna otra nación de Europa.

Madrid 23.

Continúa el discurso del Sr. Martos.

Afirmamos luego la república, dice, como bandera de guerra, como programa de la revolución, porque despues de la restauración entendimos nosotros que no había otro remedio que apelar á caminos revolucionarios proclamando la república como principio contrario á la restauración.

Los radicales que han atendido mi consejo han ingresado en la izquierda. No tengo temperamento para buscar aplausos en la muchedumbre ni tampoco los he solicitado. Soy progresista demócrata republicano á mi manera y conservador.

La consecuencia debe sacrificarse cuando lo exige la salud de la patria, la consecuencia no debe ir contra la convicción. Los políticos y estadistas pueden ir contra todo menos contra la convicción: Eso es lo que yo he hecho.

Hubiera yo sacrificado toda mi consecuencia á una empresa que considero saludable á la patria, pero el estado de mi conciencia me impide vivir con decisión y entereza con determinadas instituciones. Acepté la monarquía en 1869 sin contradecir mis antecedentes: fui ministro con el general Serrano del rey legítimo Don Amadeo de Saboya como Sagasta fué ministro de la república, como Sagasta fué presidente de las Cortes. Tuve, por algunos instantes la dictadura parlamentaria. Ahora creo que existe la necesidad de aliar la democracia con la monarquía, contraigo pues responsabilidad por la actitud de mis amigos y no quiero sacrificarlos al estado particular de mi conciencia.

Los partidos no se han creado para li-

sonjear al hombre.

Soy aliado de la izquierda; estoy á ho-

nesta distancia de la monarquía sin aspirar á intervenir en los partidos militantes republicanos ni agerarc cargo alguno en la monarquía. Estoy solo con el señor Canalejas, pues el señor Cayo Rey ha desatendido mis consejos y ruegos. Todos son amigos. Decrétoime mi jubilación voluntaria.

Continúo telegrafando.

Madrid 23, 9-30 noche.

Sigue el discurso del Sr. Martos: Mi conducta podrá merecer aplausos y censuras pero merecerá también respeto y consideración. Además no se el efecto que pueda producir en mi ánimo ver la Constitución de 1869 practicada por hombres de la revolución. Si me embarcara con mis amigos no retrocedería por temor á las calenturas. Se trata de asociar la democracia con la monarquía. Hace un año no tenía fe en esa asociación, ahora la tengo.

La monarquía es el producto de una soberanía y de una realidad. D. Amadeo de Saboya tenía la legitimidad pero no la realidad: esta la tiene D. Alfonso.

Elogia luego el concurso que presta á la izquierda el partido conservador. Censura que se pronunciara en la mayoría de las Cortes revolucionarias la palabra jamás, porque las grandes imprevisiones las pagan las naciones con grandes catástrofes.

Declara que vuelve á presentarse ocasión de realizar la unión de la democracia con la monarquía: sirvanos la experiencia como lo prueban los conservadores, quienes declaran que no modificarán la Constitución de 1869 sino se les impone como una gran necesidad.

Mi reto de ayer fué un acto de cortesía. La Constitución de 1869 puede regir con D. Alfonso, La libertad y la tiranía no son peculiares de las repúblicas ni de las monarquías. Había desprestigio para la monarquía, aceptando desde el destierro la democracia pero no lo hay aceptándola desde la altura del poder, cuando nadie a molesta. La realidad la soberanía pueden temerla los poderes débiles y no los poderes fuertes como el actual.

A la dinastía le conviene desarmar la revolución.

Una vez planteada la Constitución de 1869, no corre ningún peligro la dinastía, por haber desarmado el principio revolucionario.

Existiendo la Constitución de 1869, habrá libertad y democracia. En el Parlamento estarán representadas todas las clases, y entonces poco le importará al país la república y mucho la consolidación de la monarquía. En estos tiempos de concurrencia y responsabilidad, el obrero debe ganarse el trabajo, el industrial su hacienda, el estadista su reputación y los reyes el trono.

El Sr. Martos concluye su discurso diciendo que la propaganda de la izquierda ganará la opinión del país:

Puesta á votación, ha sido aprobada la proposición del Sr. Gullon por 221 votos contra 43: habiéndose abstenido de votar los conservadores y los izquierdistas.

El Congreso ha acordado suspender las sesiones hasta el día 8 de Enero.

—La nevada de estos últimos días ha causado en Sierra Morena algunas lamentables desgracias. En la Cañada de la Sangre fué arrastrada por las ventiscas un individuo llamado Morillos Ortega, quedando sepultado en la nieve; una mujer que se dirigía hácia el pueblo de Pitres, llevando en brazos una niña que acababa de adoptar en la finca de Granada, fué sorprendida en el camino por el temporal; la niña pareció helada y la mujer socorrida por unos labradores que lograron reanimarla.

Otro individuo cayó por un techado, quedando medio sepultado y sin poder-

se mover; pero gracias á un fiel perro que atrajo la atención de algunas caminantes hácia el sitio de la desgracia, fué sacado con vida.

—Se calcula en 42.000 el número de obreros que á consecuencia de las últimas lluvias, han hallado ocupación en las faenas agrícolas de la provincia de Málaga.

—Los detalles recibidos en el ministerio de la Gobernación hasta las dos de la tarde de hoy acerca del número de diputados provinciales proclamados, arroja un resultado total de 740 adictos, 403 conservadores, 29 de la izquierda dinástica, 21 carlistas, 401 republicanos y 62 indefinidos.

—En la parroquia de Noalla (Galicia) una joven ha asesinado á su padre dándole con lo azada un golpe en la cabeza mientras dormía.

La víctima, que habia llegado de Ultramar pocos días antes; encontró á su mujer ó hija indignada, porque á mas de no haberles escrito en todo el tiempo de su ausencia, venia tan pobre como marchó.

Una y otra se encuentra en la cárcel de Cambados y segun se dice, la parri-cida está convicta y confesa de su crimen.

Telegramas Particulares.

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 23, 11'15 m.

Palma 23, 12'50 t.

Han sido premiados los números 33,889 y 10,208 con ciento veinte y cinco mil pesetas; y los números 38,954—39,424—2,364—17,032—9,425—24,925 y 21,289 con veinte mil pesetas.

Madrid 23, 12 t.

El tercer premio ha correspondido al número 7,028, el 26 con 250 mil pesetas; el 608 y 18,596 con 135 mil; 38,930—25,467 y 20,127 con 20 mil pesetas.

Madrid 23, 12'45 t.

El cuarto premio ha correspondido al número 292;—4624—5550—42,846—13,233—27,598 y 11,182 con 50 mil pesetas; 33,216 y 8,306 con 20 mil.

Madrid 23 á la 1 t.

Al número 16.748 ha correspondido el segundo premio; al 17.229, 250 mil pesetas; al 34.701—18.763—38.446—40.666, 50 mil; al 8.979—10.220—12.950, 20 mil.

Madrid 23, 1'15 t.

El primer premio ha correspondido al número 6679 despachado en Barcelona.

Madrid 23, 1'44 t.

El número 41,041 ha sido premiado con 125 mil pesetas; el 35,903—25,604 con 50 mil; el 24,033—4,255—38,994—45,461 con dos mil pesetas.

Madrid 24 11'30 m.

Palma 24 1'58 t.

En el Congreso se ha aprobado por 221 votos contra trece republicanos la proposición del Sr. Becerra absteniéndose los conservadores y la izquierda.

Se ha acordado suspender las sesiones hasta el ocho de Enero.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Esteban diácono.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Teresa, en el Hospital general y en San Francisco de Asís, a la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, en Santa Teresa a las ocho de la mañana, en el Hospital a las 10 y en San Francisco a las 4 de la tarde.

Día 27.

San Juan apóstol y evangelista.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las mismas iglesias.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Día 23.

De Barcelona en 14 h. vapor Lullio de 688 ton. cap. don Juan Mas con 21 mar. 49 pas. balija y efectos.
De Alicante en 13 horas vapor Solís de 834 ton. cap. don Gregorio Albizu con 20 mar. pas. y efectos.
De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca de 607 ton. cap. don Rafael Vich con 24 mar. 12 pas. y efectos.
De Barcelona en 3 días Bergantín Goleta Marsion de 124 ton. cap. don Salvador Coll con 7 mar. y cereales.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union de 518 ton. cap. don Juan Bosch con 21 mar. pas. balija y efectos.
Para Tarragona vapor Solís de 834 ton. cap. don Gregorio Albizu con 20 mar. pas. y efectos.
Para Philippeville P. Mlebot con Antonio de 74 ton. cap. don Rafael Benassar con 5 mar. y lastre.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Las proposiciones relativas al aumento de capital, presentadas por el Consejo de gobierno del Banco de España a la Junta general de Sres. Accionistas celebrada en 17 del corriente, resultaron aprobadas por unanimidad en la siguiente forma.

1.º Que desde luego se aumente el capital del Banco en 25 millones de pesetas, emitiendo al efecto 50.000 acciones a la par, que se distribuyan a prorrata entre los actuales accionistas, en equivalencia del dividendo completado de fin del corriente año, en cuanto este llegue a cubrir el capital y fondo de reserva, correspondiente a las nuevas acciones.

2.º Que se autorice al Consejo de gobierno para emitir, al propio tiempo, las otras 50.000 acciones por los 25 millones de pesetas a la par y con el fondo de reserva; en suscripción voluntaria entre los accionistas, en la proposición que les corresponda.

Lo que la Dirección de esta Sucursal ha acordado publicar, para conocimiento de los Sres. Accionistas residentes en esta Capital, Palma 22 de Diciembre 1882. El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Desde el día de hoy hasta el 20 de Enero próximo, serán admitidos en estas oficinas, los cupones de 4000 perpetuo correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1883, para su remisión al previo reconocimiento y consiguiente cobro.

Los tenedores de la expresada Deuda, que tengan títulos en garantía o depósito en esta Sucursal, y no quieran que la misma se encargue del cobro de los cupones, podrán manifestarlo hasta el 30 del actual en esta Caja. Palma 22 de Diciembre de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

COMISION PROVINCIAL de las Baleares.

En el Teatro principal de esta Ciudad ha sido encontrado por el conserje del mismo un portamonedas.

La persona que lo hubiese extraviado puede presentarse a reclamarlo en esta Secretaría donde queda depositado.

Palma 11 de Diciembre de 1882.—El Secretario, Silvano Font.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Dorne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.
Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

PRESAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullán presbitero con aliciones y notas de D. Pedro Estérrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Venta.

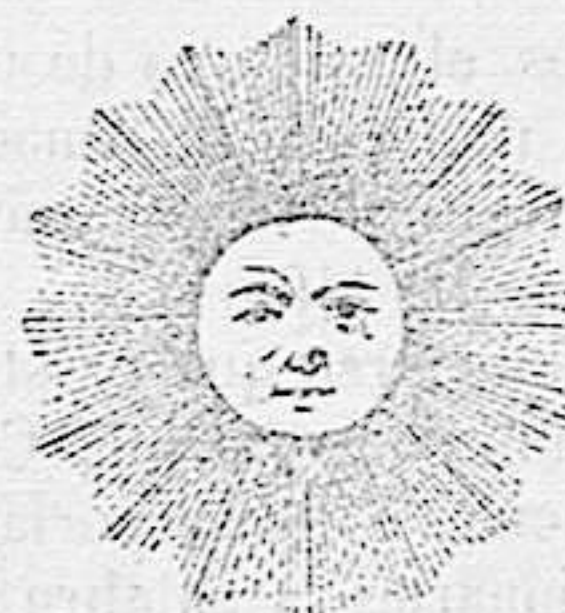
A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos a los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informara el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

LA AGACIA SASTRERIA
CAMILO SOLER

Cortador que era de la Sastrería del CENTRO MALLORQUIN que estaba en la calle de Odon-Colom, ha abierto un nuevo establecimiento en la misma calle, número 34, al lado de la Camisería el que tiene el honor de ofrecer a V. prometiéndole economía, y al propio tiempo una esmerada construcción.

Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto a la carretera de Inca. Dara razón D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.



ASMA,

tos ferinos, catarras crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.
POLVOS ANTI-ASMÁTICOS
de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.
Depositarlos: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 58.
Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 34

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada.

Darán razón en la calle de San Eneas, número 6.

AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID
á la Baratura verdad

QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ calle de la Union 19,

y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad exclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás.

Variada, abundante y rica colección de las joyas más preciadas del arte. Como los de Capilani, Chapi; todas las Oprras y Zarzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, a 10 reales, y a cuatro manos a 13.

Además un álbum para piano, conteniendo 12 Baillables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música baillables diferentes á 6 reales uno.

Aprovechad esta verdadera Ganga.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

Para Alquiler.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua a grifo y demás comodidades.

Informaran calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

Turron de Jijona

Ha llegado el señor Francisco Sevilla, el acreditado de todos los años con un gran surtido de Turron de Jijona, Peladillas blancas y de Rapifundás y tiene su despacho en la calle de San Nicolás, número 46.

Ganga

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevo. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 a 4 y media de la tarde.

Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCÉS, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de arboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

Lecciones de francés

por un comandante retirado de infantería francesa.

Para informes dirigirse á su domicilio, calle de la Marina, 58-2.º de una y cuarto á tres y cuarto de la tarde, y de seis á ocho de la noche. 3-3

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para ornato de tienda. En esta imprenta darán razón.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Desde el día de hoy hasta el 31 de Enero próximo serán admitidos en éstas oficinas, los cupones y títulos amortizados de la Deuda del 4 p.º amortizable, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1883, para su remisión al previo reconocimiento y consiguiente cobro — Palma 4 Diciembre de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

QUESOS.

Se han recibido el Bie Rochefort y el Gruyere. Se encuentran en el establecimiento de Mulet, Miñanar, 5.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPORES.

En virtud de ser el lunes y martes las fiestas de Natividad, y para mayor comodidad del público en vez de salir el vapor

PALMA

para Barcelona el lunes 25 lo verificará el miércoles 27 del corriente á las 4 de la tarde registrando el sábado 30. Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, número 32.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño desahucio en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapina, de procedencias de Son Lluís, número 30, zona 2.º cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 46, principal.

El que desea adquirir el pedáneo de las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas con arbolado y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rustica y oratorio en la misma finca, y desahucios una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avisarse con sus dueños de quienes les darán razón en la calle de San Pedro Notasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del Reoj contiguas una a la otra sitas en el pueblo de Esabiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

Lecciones

DE FRANCÉS.

La señorita Isabel Pochot, profesora institutriz francesa con título por el Rectorado de «Toulouse», dará lecciones de su idioma á las jóvenes educandas, y niños alumnos que deseen aprender el francés.

Las lecciones se darán á domicilio, en los colegios, ó en su casa, sita en la plaza del Mercado, número 26, piso segundo.

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razón calle de San Miguel número 40.

CONSERVATORIO BALEAR

de Artes, Letras y Ciencias.

Queda abierto la matrícula á las cátedras de lenguas Alemana é Italiana.

Las condiciones bajo las cuales serán admitidos los alumnos están de manifiesto en Secretaría, todos los dias laborables de 8 á 9 de la noche.

Palma 21 Diciembre de 1882.—El Secretario general, Juan Oliver y Femenia.

Practicante de farmacia

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

LA INDUSTRIAL ALGODONERA

MALLORQUINA.

A tenor del artículo 23 de sus estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el dia 28 de Enero próximo á las 11 y media de su mañana y proceder al nombramiento de un vocal de su Junta de Gobierno. Palma 15 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Miguel Bauó.

ALQUILER.

En la calle de San Bartolomé, número 13, contiguo al correo hay una cochera para alquilar. Informaran en el zaguan principal.

En la calle de San Felio número 7, hay para alquilar un entresuelo con jardín con bastante capacidad. La persona que vive en una botica del interior del zaguan, tendrá la llave y enseñará sus habitaciones.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El domingo 24 del corriente, á las seis y media de la noche, se continuará la lectura del interesante trabajo «La inhumación y cremación de los cadáveres.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 20 Diciembre de 1882.—El Vice-Secretario, B Singala.

EL VAPOR

LULLIO

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 8 céntimos á 4 rs. juego.